El documento ha sido firmado electronicamente. Para verificar la firma visite la pagina http://www.dipucordoba.es/bop/verify/

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 2.326/2010

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 y artículo 11.2 del R.D. 320/1994, se hace pública la iniciación de los expedientes sancionadores a las personas o entidades que a continuación se relacionan, al no poderse realizar la notificación en el último domicilio conocido.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, sin que se haga uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

EXPED.— DENUNCIADO/A.— IDENTIF.— LOCALIDA.— FECHA.— EUROS.— PRECEPTO.— ART°.

587/T/09; FRANCISCA SALDAÑA GARCIA; 27.245.180-R; VI-LLA DEL RÍO (CO); 01/10/09; 12,00; O.M.C.; 16-1.

596/T/09; VALENTIN MURILLO MORENO; 30.167.765-E; VI-

LLA DEL RIO (CO); 01/10/09; 30,05; O.M.C.; 16.

610/T/09; MARIA EUGENIA GALLARDO BUENO; 31.715.199-M; MALAGA; 16/10/09; 12,02; R.G.C.; 154.

619/T/09; MARIA TERESA FLORENCIA NOVELLON; 39.127.347-T; RUBÍ (BA); 26/10/09; 12,00; O.M.C.; 16-1. 620/T/09; JUANA TORRES LOPEZ; 30.516.107-Y; VILLA DEL RIO (CO); 27/10/09; 60,10; R.G.C.; 152.

23/T/10; PEDRO FERNANDEZ GIMENEZ; 30.417.305-N; CORDOBA; 09/11/09; 12,02; O.M.C.; 16.

26/T/10; MARIANA CARO DELGADO; 30.944.798-T; VILLA DEL RIO (CO); 09/11/09; 48,08; R.G.C.; 152-2A.

28/T/10; ALFONSO PARRA ORTEGA; 33.891.538-A; LA RO-DA DE ANDALUCIA (SE); 12/11/09; 30,05; O.M.C.; 16.

34/T/10; RAFAEL CORTES FLORES; 52.543.429-K; ANDUJAR (J); 18/11/09; 12,00; O.M.C.; 16-1.

35/T/10; RAFAEL FRANCISCO CABRERA AGÜERA; 30.446.162-G; MADRID; 20/11/09; 30,05; O.M.C.; 16. Villa del Río a 8 de marzo de 2010.— El Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.